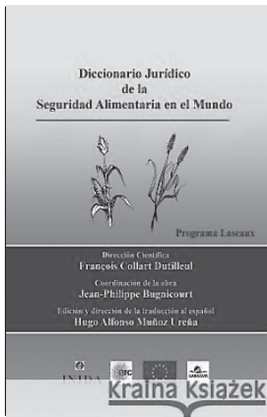


COLLART-DUTILLEUL, F. (Dir.), BUGNICOURT, J.-F. (Coord.) y MUÑOZ UREÑA, H. A. (Trad.), *Diccionario jurídico de la seguridad alimentaria en el mundo*, San José, INIDA, 2014, 598 pp.

*Programa Lascaux de Investigación
Universidad de Nantes*



El *Diccionario jurídico de la seguridad alimentaria en el mundo* es una obra colectiva científica coordinada por el programa de investigación europeo Lascaux de la Universidad de Nantes llevada a cabo a través de cinco años de trabajo. En esta obra han participado más de un centenar de autores especialistas, principalmente juristas, aunque también economistas, sociólogos, historiadores, etc.

Este Diccionario inédito, cuenta ya con tres ediciones, la francesa, la inglesa en la editorial Larcier en 2013 y ahora en 2014, la versión en español editada por Inida (Costa Rica). Esta obra es única en su género, al tratar a la seguridad alimentaria desde el punto de vista de las ciencias sociales y de una manera coordinada. Hasta ahora han sido sobre todo los economistas, los agrónomos, los químicos, los nutricionistas los que han abordado la seguridad alimentaria. La apertura de esta temática a los juristas y, en general, al conjunto de las ciencias sociales es algo reciente, siendo el resultado de una investigación apasionante y útil.

Fundamentalmente, el objetivo de este diccionario consiste en poner a disposición de la comunidad de investigadores en ciencias sociales una terminología común y precisa para abordar esta temática tan compleja como es la seguridad alimentaria en el mundo y de acuerdo con el concepto dado al término por la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de las Naciones Unidas, que, en concreto, dispone que “la seguridad alimentaria existe cuando todos los seres humanos tienen, en cualquier momento, un acceso físico y económico a una comida suficiente, sana y nutritiva permitiéndoles cubrir sus necesidades energéticas y sus preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa”.

El presente diccionario no surge con el propósito de agotar los conocimientos jurídicos en materia de seguridad

alimentaria. Ello no sería posible, dada la amplitud y complejidad del campo de investigación. Más bien, el mismo pretende arrojar luz sobre las diferentes problemáticas jurídicas ligadas a la seguridad alimentaria y ser de utilidad para los prácticos e interesados en la materia. Es por ello por lo que se ha puesto el acento en la convergencia de reglas más que en aportar conocimientos aislados. Se permite además abrir a investigaciones más profundas a partir de las informaciones complementarias de más de seiscientas referencias bibliográficas anotadas por el diccionario así como por las obras y trabajos producidos por el programa europeo Lascaux desde el año 2009 (<http://www.droit-aliments-terre.eu>).

En el diccionario se tocan numerosas ramas y especialidades del Derecho, a fin de cubrir todos los componentes de la seguridad alimentaria. En efecto, se aborda el acceso de los campesinos a la tierra (derecho rural, derecho de propiedad, derecho de inversiones) y a las semillas (derecho de propiedad intelectual, derecho de las aguas calidad), acceso de los agricultores a los mercados (derecho del comercio internacional, derecho de los contratos), acceso a los consumidores y los ciudadanos a una alimentación, sana, suficiente, de calidad y nutritiva (derecho alimentario, derecho de los consumidores), sin olvidar, naturalmente, de los derechos humanos, como el derecho a la alimentación, el derecho de los pueblos indígenas y el derecho al desarrollo.

El diccionario está organizado en entradas clasificadas por orden alfabético, lo que permite al lector interesado en las cuestiones agrícolas y alimentarias, bien sea jurista o no, tener una visión lo suficientemente completa del marco jurídico internacional de la seguridad alimentaria, esto es desde la producción de los alimentos hasta su comercialización, “de la fourche a la fourchette”, como dicen los franceses. Cada entrada es la sede particular de un problema de conjunto. Cada definición dispone de varios reenvíos que permiten, según el hilo de la reflexión, orientar al lector hacia problemáticas no pensadas. De esta manera, el lector podrá navegar desde la definición de “acaparamiento de tierras” a la definición de “biotecnologías”, pasando por las definiciones de “agrocombustibles” y de “biodiversidad”. Un índice al final de la obra permitirá igualmente identificar las definiciones claves y los pasillos posibles.

Esta obra se constituye así en una herramienta útil para todo investigador en ciencias sociales con interés en la seguridad alimentaria, tanto a escala mundial como a nacional o local, y en todas las especialidades conexas internacionales, económicas, sociales, culturales y medioambientales relacionadas.